



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H No. 083-06

SALTA, 06 MAR. 2006

Expte.No. 5.112-05

VISTO:

La elevación efectuada por la Sra. Decana de esta Facultad, en la que propone la integración del Jurado que entenderá en el concurso regular, para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura TECNOLOGIA EDUCATIVA; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su Despacho No. 009-05, aconseja sobre el particular;

Que los miembros propuestos reúnen las condiciones requeridas en el artículo 24 del Reglamento de Concurso para la provisión de cargos regulares de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de 1ra. Categoría (Res.CS No. 661-88 y modificatorias);

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
En su sesión del día 28-02-06

RESUELVE:

ARTICULO 1o.- DESIGNAR como miembros del jurado que entenderá en el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un (1) cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple, para la asignatura TECNOLOGIA EDUCATIVA (Plan 2000) de la Escuela de Ciencias de la Educación de esta Facultad, a los siguientes profesores:

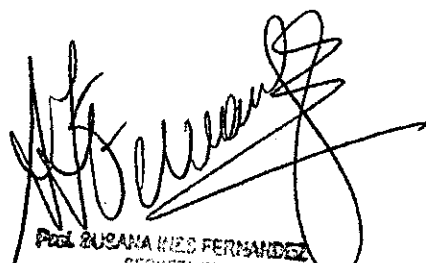
TITULARES

Dra. MARIA TERESA MARTINEZ  
MGT. ELIZABETH CARRIZO  
PROF. STELLA MARIS BRIONES

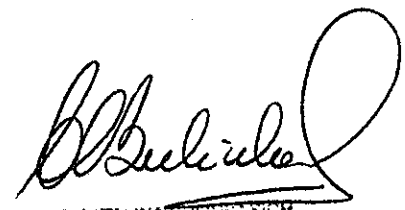
SUPLENTE

PROF. MARCIA MAC GAUL  
PROF. ELIZABETH BELLAVILLA  
RPFO. LUCILA ANGELA ELLIOTT

ARTICULO 2o.- HAGASE SABER y comuníquese a miembros del jurado y elévese a Departamento Docencia para la prosecución del trámite.-

  
Prof. SUSANA NUZ FERNANDEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSA

1

  
LIC. E. CATALINA BURCHARD  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSA